Extraord.º

En la ciudad de murcia y posada de el ill.mo mercoles [illegible]
dia del mes de junio de mill e quinientos [illegible]
mo a las doze [illegible] de la noche [illegible]
se juntaron abiendo sido [illegible] combocados [illegible]
[illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible] andres navarro [illegible]

gente

Y assi junto el dicho ill.mo hizo abrir la carta de [illegible]
[illegible] parte [illegible] que le dio auer [illegible]
de la ciudad de cartagena [illegible]
cardenas corregidora de el [illegible] y capitan [illegible]
[illegible] y abiendose abierto [illegible]
[illegible] la orden que en conformidad de
[illegible] la dicha carta [illegible]
corregidor [illegible] de fran.co [illegible]
[illegible] segun por ella parescia [illegible]
mando juntar con esta carta y abiendo
conferido sobre ello se trato y acordo [illegible]
[illegible] que [illegible] es de [illegible]
[illegible] que parece y conbiene [illegible]
[illegible] de la parte [illegible]
[illegible] de la rebeldia [illegible]
se manden [illegible] para [illegible]
[illegible] a las seis de la
mañana [illegible] las cassas de [illegible]
acordaralo [illegible]
[illegible] que el dicho ill.mo [illegible]
los capitanes nombrados para [illegible]
effecto hagan las diligencias que [illegible]
parescan mas necessarias al caso —

de guerra

Con este [illegible] don luis [illegible]
[illegible] fajardo regidor fran.co [illegible]
[illegible]

Dos [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] y de la carta [illegible] corregidor [illegible]
[illegible] visto [illegible] acordaron lo mismo que
los demas —

Entro fran.co [illegible] de Villanoua [illegible]
[illegible] los demas —

El ill.mo [illegible] bisto el aguerdo [illegible]
[illegible] de los caualleros que [illegible]
en este cabildo [illegible] mando que se guarde
[illegible] que para mañana [illegible]
a las seis de la mañana los caualleros
[illegible] se atenga el [illegible] para el
cabildo [illegible] para lo
gastos de la guerra [illegible]
[illegible] diligencias necessarias [illegible]
[illegible] gente [illegible]